

**ACTA MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N°002-2016-ZONA REGISTRAL N°XII – SEDE
AREQUIPA**

Siendo las diez horas del día veintiuno de setiembre del dos mil dieciséis, se reunieron en las instalaciones de la Zona Registral N°XII – Sede Arequipa los señores miembros del Comité de Selección: CPCC Marcela Herrera Florez Representante de la Oficina General de Recursos Humanos de la Sede Central, Ing. Hugo Vicente Rodrigo Mamani, Representante de la Oficina General de Tecnologías de la Información de la Sede Central, Abog. Nico Federico Pérez Riveros Jefe de la Zona Registral N°XII – Sede Arequipa, designados mediante Resolución N° 223-2016-SUNARP/SN, como integrantes del Comité de Selección del Concurso Público de Mérito N° 002-2016-Z.R.N°XII-Sede Arequipa.

El Ing. Hugo Vicente Rodrigo Mamani, designado como representante de la Oficina General de Tecnologías de la Información de la Sede Central, abre la sesión e indica conforme a lo establecido en el Cronograma del presente Concurso, corresponde la entrevista personal el jueves 22 de setiembre de 2016.

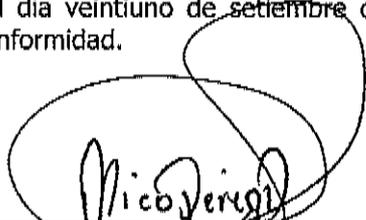
Al respecto el Abog. Nico Federico Pérez Riveros Jefe de la Zona Registral N°XII – Sede Arequipa manifiesta que el suscrito y el Ing. El Ing. Hugo Vicente Rodrigo Mamani se encontraran de comisión de servicios en la ciudad de Lima, por lo que se sugiere que se modifique el cronograma del presente proceso quedando de la siguiente manera:

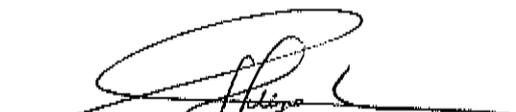
Entrevista Personal: lunes 26 de setiembre de 2016

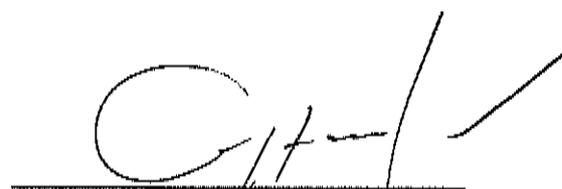
Suscripción de contrato: martes 27 de setiembre de 2016

El Jurado Calificador deja constancia que todos los acuerdos así como el contenido del acta, han sido aprobados por la totalidad de sus miembros.

En este estado, se da por concluida la presente sesión, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiuno de setiembre del dos mil dieciséis, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.


Abog. Nico Federico Pérez Riveros
Jefe Zonal


Ing. Hugo Vicente Rodrigo Mamani
Representante de la OGTI


CPCC. Marcela Herrera Florez
Representante de la OGRH